



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2019/17734K DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE BENALMÁDENA.**

### **Fecha y hora de celebración**

30 de mayo de 2022 a las 10:05

### **Lugar de celebración**

Sala Anexa Alcaldía

### **Asistentes**

#### PRESIDENTE

D. Sergio J. Torralvo Hinojosa, Teniente de Alcalde

#### VOCALES

D<sup>ª</sup>. Rocío Cristina García Aparicio, Vicesecretaria

D. Javier Gutiérrez Pellejero, Interventor

#### SECRETARIO

D. Alejandro Kruja Muñoz, Asesor Servicios Generales

#### ASESORA

D<sup>ª</sup>. María Teresa Silvestre Rodríguez, Auxiliar Administrativo

### **Orden del día**

PRIMERO.- Aprobación de acta. Aprobación acta anterior de 11/04/2022

SEGUNDO.- Apertura de Requerimiento de documentación - 2019/17734K

TERCERO.- Aprobación de acta. Aprobación acta actual

### **Se Expone**

Con carácter previo a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, el Secretario de la Mesa informa a ésta que se han presentado sendos recursos especiales por los licitadores UTE BROCOLI, S.L.- SERVICIOS INTEGR. DE FINCAS DE ANDALUCÍA SL. y ALTHENIA S.L., sin que dicha presentación implique de forma automática, suspensión del procedimiento, y ello sin perjuicio de que el Tribunal de Recursos Contractuales pueda acordar medidas cautelares suspensivas del mismo.

### **PRIMERO.- Aprobación de acta. Aprobación de acta de la sesión anterior.**

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11/04/2022.

### **SEGUNDO.- Apertura de Requerimiento de documentación previa a la adjudicación del contrato**



El Secretario de la Mesa recuerda a ésta que en la última sesión celebrada la Mesa determinó que de entre las ofertas válidas, la más ventajosa para la administración era la presentada por UTE INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U-ITUVAL, S.L., instando a los servicios de contratación del Ayuntamiento a que requirieran la documentación previa a la adjudicación a que se refiere el art. 150 LCSP.

La Mesa examina la documentación previa a la adjudicación del contrato, acordando por unanimidad:

- Determinar que la documentación presentada por UTE INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U-ITUVAL, S.L., se ajusta a la requerida en el PCAP.
- Indicar al órgano de contratación, Concejal de Economía y Hacienda, que procede decretar la adjudicación formal del contrato a favor de UTE INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U-ITUVAL, S.L., previa fiscalización por la unidad de Intervención.

**TERCERO.- Aprobación de acta. Aprobación acta actual**

La Mesa acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión presente.

Y no habiendo más asuntos que puedan ser tratados, la Mesa da por finalizada la sesión a las 10:29.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente: